

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15680** *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre acuerdo de inicio de expediente sancionador de la Expendeduría de Tabaco y Timbre de Castro Urdiales, Código 390116.*

No habiéndose podido notificar en domicilio conocido a don José Manuel Curto Veci, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Castro Urdiales 6, código 390116, sita en C/ Siglo XX, 1, 39700 Castro Urdiales, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En consecuencia, para que sirva de notificación a la misma, se comunica que el Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador (expediente numero 013-00379/09) se encuentra a su disposición en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, paseo de la Habana, 140, de Madrid (teléfono 917457200).

Madrid, 13 de marzo de 2009.- La Jefa del Área Jurídica, Raquel Moreno Calvo.

**ID: A090032795-1**